

CANARIAS

Domingo Fuentes exige en el Senado la eliminación de las barreras aduaneras para los creadores canarios

eldia.es, Santa Cruz de Tenerife

El senador socialista por la Comunidad Autónoma de Canarias, Domingo Fuentes, intervendrá mañana en la sesión de control parlamentario de la Cámara Alta y formulará una pregunta al ministro de Educación y Cultura, José Ignacio Wert, sobre las dificultades para la movilidad de los creadores canarios.

Con esta pregunta, Fuentes traslada al Senado la resolución del Parlamento de Canarias, en la que se pide al Gobierno la eliminación de las barreras aduaneras que colocan a los creadores canarios en una situación de desigualdad. A su juicio, "La cultura canaria está pasando por el mismo calvario que la cultura española, tras los recortes sufridos en los Presupuestos Generales del Estado durante tres años, y con la inexplicable subida del IVA cultural".

El parlamentario del PSOE ha subrayado que la cultura canaria tiene un problema específico, que se deriva de la interpretación que se hace de algunas disposiciones del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que consideran la obra de arte como un producto comercial más y no como un producto cultural.

"De esta manera, ha puntualizado, los creadores canarios, además de tener que pagar el IVA o el IGIC en su caso, de sortear los inconvenientes de la lejanía y la insularidad, están obligados a pagar derechos aduaneros absurdos, cuando sacan su obra de las islas y cuando la traen. Es algo que resulta totalmente injusto y discriminatorio".

Domingo Fuentes ha explicado que "si un artista bilbaíno decide exponer su obra en Sevilla, solo tiene que meterla en su furgoneta, en el tren, o en un autobús y llevarla a la capital hispalense. Sin embargo, si un canario desea exponer su obra (un cuadro, una escultura o una maqueta) en Sevilla, aparte de los gastos de transporte que debe asumir para superar las barreras de la insularidad y la lejanía, debe asumir los gastos de la aduana, y si tiene suerte y vende su obra, pagar el IVA correspondiente. Y si no la vende y se la lleva de nuevo a Canarias, otra vez ha de pasar por la Aduana".

Fuentes ha indicado que los creadores canarios llevan dos décadas luchando para que esta situación de injusticia y desigualdad se corrija, sin éxito y ha señalado que las competencias en materia de fomento de la Cultura pertenecen a la Comunidad Autónoma de Canarias pero las referidas a las competencias aduaneras competen al Estado.

Por todo ello, el senador canario preguntará al Ministro si, dentro del marco de la modificación del REF que se producirá a lo largo de 2014, el Gobierno

tiene previsto afrontar este problema y pasar a considerar la obra de los creadores canarios, y de los creadores peninsulares que deseen divulgar su obra en las islas, como un producto cultural y no como un mero producto comercial y quedar, de este modo, exento de tener que abonar esos derechos aduaneros.

Por último, Domingo Fuentes ha aclarado que “no se trata de ninguna bonificación, ni de ningún incentivo nuevo, ni de ningún estímulo, ni en la reducción de las obligaciones fiscales, como ocurre en otras disposiciones del REF. Se trata de algo mucho más sencillo. Ni más ni menos que los creadores canarios no tengan que pagar por algo que no pagan el resto de los creadores españoles y europeos por mover su obra por el territorio de la UE, y que a su vez estos no paguen derechos absurdos de aduanas para llevar su obra a Canarias”.

Sin comentarios de los lectores. ¿Quiere ser el primero?